

994

36448

Latacunga, 20 de abril del 2009

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad.

Señora Intendenta:

Por este medio, le comunicamos que el día 27 de marzo del 2009, se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **PRODICEREAL S. A.**, la siguiente transferencia de acciones:

El señor **WILFRIDO HERNAN PEREZ AGUILAR**, cédula de ciudadanía número 180219503-0, ha transferido UNA (1) acción de la compañía **PRODICEREAL S. A.**, a favor de la señora **NARCIZA DE JESUS PEREZ AGUILAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180227637-6. La acción tiene un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10) por lo que la transferencia se realiza por un valor total de diez dólares de los Estados Unidos de América (USD. 10).

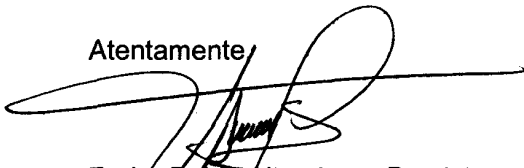
El cedente y la cesionaria son de estado civil casados, y el cedente realizó la cesión con la respectiva autorización de su cónyuge.

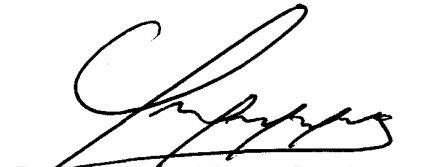
El cedente y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter **NACIONAL**.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Firmo con mi Abogado.


Atentamente,


Pedro Pablo Altamirano Bautista
GERENTE GENERAL
PRODICEREAL S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
ABOGADO Mat. No. 228 C. A. T.

Digitado Juiza honesty. 25.04.2009.

Anexa: Fax EI y papelera votación
Gerente - Cesionario


Dra. Tanya Paredes
RECIBIDO
FECHA: 23 ABR. 2009